



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL.

**PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO**  
Magistrada Sustanciadora

Riohacha (La Guajira), veintiuno (21) de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Radicación: 44650.31.05.001.2016-00618.01. Ordinario Laboral Acumulado. JAMIR DANIEL TORRES CASTRO y OTROS contra GILBERTO ELIAS CAMELO CONTRERAS y OTROS.

Visto el informe secretarial que antecede, será postergado el acto procesal programado para el día de hoy, veintiuno (21) de marzo cursantes, por encontrarse desintegrada la Sala de Decisión. En consecuencia, **señálase** el once (11) de abril a las nueve y quince de la mañana (09:15 a.m.) para diligencia de alegaciones y decisión, audiencia a celebrarse en la sala tipo B, ubicada en el piso 3° del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

**NOTIFÍQUESE.**

  
**PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO**  
Magistrada